

FUNDACIÓN BBVA

PREMIO FRONTERAS DEL CONOCIMIENTO 2023

Objetivo	<p>Premios con los que la Fundación BBVA reconocerá contribuciones fundamentales en un amplio abanico de campos del conocimiento científico, las tecnologías, las humanidades y la creación artística.</p> <p><u>Categorías convocadas:</u></p> <ul style="list-style-type: none"> • Ciencias Básicas (Física, Química, Matemáticas). • Biología y Biomedicina. • Tecnologías de la Información y la Comunicación. • Ecología y Biología de la Conservación. • Cambio Climático. • Economía, Finanzas y Gestión de Empresas Humanidades y Ciencias Sociales.. Música y Ópera.
Web	https://www.premiosfronterasdelconocimiento.es/informacion-y-bases/
Plazo	<p>Hasta el hasta el 30 de junio de 2023 a las 16:00h (horario peninsular)</p> <p>Se presentará a la FiHM antes del 23 de junio</p>

CARACTERÍSTICAS PRINCIPALES

Requisitos	<p><u>Requisitos Candidatos:</u></p> <p>Los/as candidatos/as serán una o más personas físicas de cualquier nacionalidad, sin límite de número, que hayan realizado aportaciones independientes o convergentes a un determinado avance, bien a través de colaboración formal (formando parte de uno o más equipos), bien de manera paralela. Podrán también ser candidatas organizaciones científicas o culturales a las que puedan atribuirse de manera agregada contribuciones excepcionales en los ámbitos del conocimiento científico, la creación cultural y las actuaciones frente al cambio climático. Los premios no podrán otorgarse a título póstumo.</p>
Cómo se solicita	<p>Todas las nominaciones serán indirectas. Podrán presentar nominaciones cualquier organización o institución científica o cultural, los galardonados con el Premio Nobel en cualquiera de sus categorías, así como quienes hayan sido galardonados con el Premio Fundación BBVA Fronteras del Conocimiento en años precedentes.</p> <p><u>Documentación necesaria:</u></p> <p>La institución o persona responsable de la candidatura deberá aportar los siguientes datos y documentos (en inglés):</p> <ul style="list-style-type: none"> • Categoría a la que concurre la candidatura. • Nombre de la institución y de la persona responsable de la nominación, y datos de contacto (dirección postal, dirección de correo electrónico, número de teléfono fijo y número de teléfono móvil). • Carta de nominación firmada por la persona responsable de la nominación. • Datos básicos del/de la candidato/a, incluyendo su filiación institucional y datos de contacto. • Memoria descriptiva de las principales contribuciones del/de la candidato/a y justificación razonada de la nominación (máximo de tres páginas, a un espacio). • Currículum vitae del/de la candidato/a.

Presentación de solicitudes	<ul style="list-style-type: none"> Todas las nominaciones se presentarán a través del botón de “Nominar” disponible en la web de la ayuda.
Dotación	400.000€/categoría
Duración	N/A
Observaciones	<p><u>Información adicional</u></p> <p>Bases de la convocatoria en el siguiente enlace. Instrucciones de nominación en el siguiente enlace Preguntas frecuentes en el siguiente enlace Información extraída de la web de la ayuda. En caso de posible incongruencia, prevalecerá la información proporcionada por el organismo financiador en sus medios oficiales.</p>

Desde la FIHM, estamos a su disposición, pudiéndose poner contacto con nosotros a través del correo que indicamos a continuación: cjimenez@fundacionhm.com